



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Lamentar el repentino cambio de criterio en política internacional demostrado por el Poder Ejecutivo Nacional al abstenerse de votar la Resolución "Promoción de una paz amplia, justa y duradera en Ucrania" ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La mentada resolución insta a Rusia a retirar sus tropas del territorio Ucraniano, llamativamente cuando el representante del Poder Ejecutivo Nacional asumió su cargo uno de los invitados de honor fue el actual Presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, a quien personal y abiertamente el presidente apoyó "incondicionalmente". Solo transcurrió un año y medio para que el presidente cambie radicalmente su postura, casualmente luego de que su par Estadounidense dejara en claro la suya, y para no ser menos, y sin miras de quedar en ridículo mandó al Representante Argentino ante la ONU a ABSTENERSE, de votar la resolución referida.

Lamentablemente este cambio repentino deja expuesta a Argentina a un papelón internacional inexplicable en materia de política exterior, ello nos perjudicará profundamente dado que nuestros pares, ante ésta fragilidad de convicciones, se verán reticentes y directamente no querrán vincularse con nosotros lo que conllevaría un considerable daño para nuestro país.

La postura política de Argentina respecto de cualquier atentado contra la soberanía de un país es absolutamente intransigente, ello es uno de los principales fundamentos de la defensa Argentina sobre las Islas Malvinas Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Este cambio de postura internacional bien podría costarnos muy caro simplemente por el hecho de mostrarnos "en línea" con los pares ideológicos de nuestro presidente por el simple hecho de copiar posturas políticas y no desarrollar una propia.

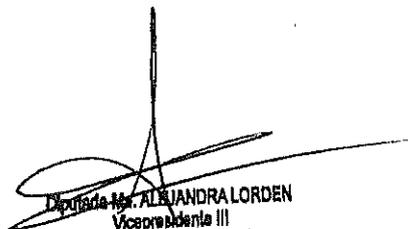
Nuestra función pública es la de controlar a los demás poderes, no solo a nivel provincial sino a nivel nacional, en ese sentido es que considero que debemos tomar acción y marcar cada falencia en la que un funcionario público perjudique los intereses de Argentinos y Bonaerenses.

Por ello solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

EXPTD  3994 /24-25



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


Diputada ~~Mra.~~ ALEJANDRA LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.